

512

En M^o remanda, y para que se
a noticia de todos, y publicarse
con demas, y de desuonon de pago
no formada Justicia de esta Villa, para
lo tenga entendido sus Condesques
es Justicia de esta Villa de

Ju. Baxeris
Don Diego Arayna
Procurador

Alto

Alten. la Redula que el Sedimento
de Jose Turrese Conella
es: Tom. de sus

~~...~~

Quita

Alten. la Redula de Munda alimex y quaco
en el mes de Mayo quillo sesuientos y ocho años el B.
Don Martin de Saura Con. Loidor y Justicia
Mayor de la Villa de B. de B. de B. de B. de B.
Quita de B. de B. de B. de B. de B. de B. de B. de B.

